

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2026/00909 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la delegación de funciones del área/servicio municipal de hacienda en una concejala.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 215/2026, de 27 de enero, se ha acordado:

Primero.- Efectuar la siguiente delegación, respecto de las áreas municipales que se especifican, a favor de los concejales que a continuación se indican:

Área/Servicio municipal	Concejal/a delegado/a
Hacienda	Belén Marí Villalba

Segundo.- La delegación que ya ostentaba, -Gestión Económica; Comercio, Mercado; Sanidad; Bienestar Animal; Políticas Inclusivas- se mantiene.

Tercero.- La delegación efectuada abarca la facultad de gestión, dirección y organización interna del área, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Cuarto.- El nombramiento efectuado será efectivo desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a la persona designada, entendiéndose que se acepta si no manifiesta en el término de un día su oposición escrita, y remitir anuncio del referido nombramiento para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almussafes, 27 de enero de 2026.—El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.

